



NOMINATE en la cuenta **NÓMINA** de ING DIRECT

0€ COMISIONES

VISA GRATIS

2 Meses de regalos RECIBOS

ING DIRECT

R.E.B.E. nº: 08/27173



Ed. Impresa
Personalizar Ed. Sevilla
Newsletter
Martes, 1 de julio de 2008 » Hemeroteca

Registro | Mapa web

Introduzca texto **BUSCAR**

en ABC.es

ACTUALIDAD
SERVICIOS

OPINIÓN

AL MINUTO

GENTE & OCIO

EDICIONES

PARTICIPACIÓN

PORTADA > España > Política

Cincuenta diputados más pueden ser la solución

RUBÉN DE VICENTE

MADRID. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, habría tenido algún que otro quebradero de cabeza para conseguir acuerdos de gobernabilidad tras las últimas elecciones si se hubiese aplicado la propuesta para la Reforma de la Ley Electoral que propone el profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Antonio Luis Martínez Pujalte, en el informe «El sistema electoral español. Contribución a un debate», de la Fundación Ciudadanía y Valores (Funciva).

La propuesta de Martínez Pujalte, consiste en un primer lugar en la fijación de un mínimo de un sólo diputado por circunscripción, en lugar de los dos del sistema actual. De este modo se paliaría el problema de la desigualdad territorial en las elecciones, como que «un diputado cueste casi cinco veces más en Madrid o en Barcelona -en cuanto al número de papeletas necesarias para obtenerlo- que en Soria o Teruel» y además «logra una mayor pluralidad».

En segundo lugar, en consonancia con el documento citado, el Congreso de los Diputados debería ampliarse de los 350 escaños actuales a los 400. El medio centenar de nuevos diputados se asignarían a una única circunscripción de carácter nacional, teniendo en cuenta la totalidad de los sufragios obtenidos por cada formación, para de esta manera «completar la elección provincial y reducir la desigualdad territorial de voto».

Por último, estima conveniente cambiar la fórmula electoral para 350 escaños -aunque se muestra «menos convencido» que de los puntos anteriores- desde la actual, la Ley D'Hondt con algunas variaciones, a la de Sainte-Laguë corregida, «más proporcional», que en la actualidad se emplea en algunos países nórdicos y que, a su juicio, «mejora la proporcionalidad sin perjuicios de la formación de mayorías». Acordado con lo expuesto en el informe, la implantación de esta regla de reparto no significa que se borre de un plumazo la Ley D'Hondt del sistema, pues esta seguiría empleándose para la asignación del medio centenar de diputados que completan la ampliación que propone.

«Sumamente excepcional»

No obstante, no defiende la idea de una circunscripción única como han propuesto algunas formaciones desde que comenzó la legislatura, ya que -después de comparar los resultados históricos españoles con los que podría haber sido con una única circunscripción- entiende que es «sumamente excepcional» y que sólo se emplea con éxito en «estados de pequeño tamaño, como Holanda, Israel o Eslovaquia». Por ello aboga por un sistema mixto también en este aspecto, manteniendo las circunscripciones provinciales para 350 diputados pero implantando una demarcación nacional para los cincuenta restantes.

Si se aplicaran estos puntos los dos partidos mayoritarios nos no se verían especialmente perjudicados pues el PSOE tendría actualmente 187 diputados (28 más que con la Ley D'Hondt) en la Cámara de la Carrera de San Jerónimo y el PP 177 (añadiría 23 representantes a sus 154) y las fuerzas minoritarias tendrían mayores opciones de incrementar sus escaños u obtener alguno.

ANUNCIOS GOOGLE

Terapia para Diabetes
Tratamiento con Células Madre Provenientes de su propio organismo
www.xcell-center.es/Diabetes

Invierte 6.000,- euros
Cobra 180,- cada mes. Grupo Inversor Privado.(desde 1989)
www.esdinero.es

Tiempo Real Gratuito
bolsamania.com el portal de bolsa cotizaciones en Tiempo Real gratis
www.bolsamania.com

Dónde Invertir en Bolsa:
¿Dónde interesa Invertir en Bolsa? ¡Acceda Gratis a nuestro Informe!
Ahorro.com

Shanghai-London since 1870
con La Fura dels Baus

12.000 personas han disfrutado ya del evento del año. Ahora tienes una nueva oportunidad en Sevilla.

10 de Julio a las 22:00h
FIBES, Pabellón 2,
Palacio de Congresos de Sevilla,
Consigue tu invitación aquí

Disfruta de un consumo responsable. 40º

OPCIONES

Artículo leído 44 veces
[Imprimir este artículo](#)
[Enviar por email](#)

Enviar a



¿Qué es esto?

MÁS NOTICIAS EN LA HEMEROTECA DE:

[Cincuenta diputados pueden ser la solución](#)

MÁS NOTICIAS DE:

[Nacional](#)

ELECCIONES

[Especial Elecciones](#)

Todo sobre las elecciones

[Resultados electorales](#)

Los resultados del 2004 y 2008

[Blog electoral](#)

Quiénes somos | Tarifas | Cont@cte | Alianza Europea de Diarios | Aviso Legal | Condiciones generales de contratación

RSS

vocento

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U, Madrid, 2006.
Datos registrales: inscrita en el Registro Mercantil de Madrid,
Tomo 13.070, Libro 0, Folio 81, Sección 8, Hoja M-211112. Inscripción 1ª - C.I.F.: B-81998841.
Todos los derechos reservados. ABC Periódico Electrónico S.L.U. contiene información de Diario ABC. S.L.
Copyright © Diario ABC. S.L., Madrid, 2006.
Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

ENLACES DE VOCENTO

- ABC.es
- El Correo Digital
- Hoydigital
- Larioja.com
- NorteCastilla.es

- Diariavasco.com
- Elcomerciodigital.com
- Idealdigital
- SUR Digital
- Las Provincias Digital

- Ozú
- Eldiariomontanes.es
- La Voz Digital
- Laverdad.es
- Punto Radio

- hoyInversión
- hoyCinema
- hoyMotor
- infoempleo
- Autocasión

- tusanuncios